


[Imprimir](#)

## PROCESO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y JAPÓN RUMBO A LA FIRMA DE UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA

### Antecedentes

Durante la visita realizada por el Presidente Vicente Fox a Japón en junio de 2001, se propuso analizar la conveniencia de negociar un tratado de libre comercio entre los dos países. De esta manera, ese mismo año se creó el Grupo de Estudio conjunto formado por los sectores gubernamental, privado y académico de ambas naciones, con el fin de identificar la manera de reforzar la relación económica bilateral incluida la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio.

El Grupo de Estudio se reunió en siete ocasiones y en julio de 2002 finalizó el [informe](#)  que contiene las discusiones y recomendaciones sobre temas de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión; reglas de comercio; y posibles áreas de cooperación económica y técnica.

En conclusión, el Grupo de Estudio propuso iniciar a la brevedad los trabajos para concluir un acuerdo de asociación económica como una manera concreta de fortalecer las relaciones económicas bilaterales entre México y Japón.

De acuerdo con lo anterior, durante la X Reunión de Líderes de APEC realizada en Los Cabos en octubre del año pasado, el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Junichiro Koizumi acordaron iniciar la negociación del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre México y Japón.

Este acuerdo comprenderá los elementos de un tratado de libre comercio como son: comercio de bienes agrícolas y no agrícolas, reglas de origen y procedimientos aduaneros, salvaguardas, antidumping y cuotas compensatorias; compras del sector público; servicios; inversión; normas y evaluación de la conformidad; política de competencia; derechos de propiedad intelectual; y solución de controversias. Asimismo, el AAE México-Japón contendrá disposiciones para intensificar la cooperación económica.

A la fecha se han realizado catorce rondas de negociación de manera alternada en la Ciudad de México y Tokio. Las Partes ya han pactado la parte sustantiva del AAE, incluyendo los capítulos agrícola e industrial, en términos mutuamente satisfactorios y balanceados que se ajustan a los intereses de los productores y exportadores de ambos países.

Se establecieron tres instancias para el proceso de negociación del AAE México-Japón:

- ⌘ Jefes de Negociación (Lic. Ángel Villalobos, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía por parte de México y Sr. Ryuichiro Yamazaki, Embajador para Comercio Internacional y Economía de la Cancillería de Japón)
- ⌘ Coordinadores (Dr. Gerardo Traslosheros, Director General de Negociaciones Multilaterales y Regionales de la Secretaría de Economía y sus contrapartes de los Ministerios de Asuntos Exteriores; Economía, Comercio e Industria; Finanzas; y Agricultura de Japón).
- ⌘ Grupos de Expertos